

El desarrollo económico y el Bien Común

En el transcurso del tiempo, pero de una manera especialmente marcada a lo largo del pasado siglo XX, los seres humanos le hemos ido otorgando a la economía un puesto en la vida personal y colectiva, que no debía tener. Sucesivas generaciones han trabajado, de manera más o menos inconsciente, en la creación de un espejismo colectivo, según el cual la clave del progreso personal consiste sólo en la elevación mantenida del nivel material de vida. Y esto deshumaniza y aliena al individuo. La economía ha pasado, de ser una dimensión (indudablemente, muy importante) de la actividad social y personal, a ser la parte predominante de la misma. La gente se siente hoy perteneciente a una sociedad en la medida en que puede consumir².

La consecuencia salta a la vista: desde hace mucho tiempo, predomina una cultura del individualismo posesivo frente a la de la solidaridad (el tener se antepone al ser). El desafío cultural que representa el consumismo, debe ser enfrentado de forma más incisiva. SS Juan Pablo II ha expresado al respecto, hace unos veinte años, que *...es necesario esforzarse por construir estilos de vida, a tenor de los cuales la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un crecimiento común sean los elementos que determinan las opciones del consumo, de los ahorros y las inversiones*³.

En el momento actual, ya no se puede dudar que estamos ante un nuevo paradigma económico y cultural, que exige un replanteamiento radical de la ética económica tradicional. El paradigma anterior (predominante durante todo el siglo XX) que planteaba el dilema en términos de capitalismo o socialismo como sistemas económicos tradicionales, parece estar en crisis; pero este cambio de paradigma debe ser enfrentado con cautela, como alerta Domingo Moratalla: *Si antes el planteamiento era simplificador porque nos obligaba a situarnos entre el Estado y el mercado, ahora no puede ser irresponsable, al tomar partido por la técnica. Política, Economía y Tecnología tienen que articularse desde una ética de la responsabilidad*⁴. Reuniendo esta idea con la expuesta en los párrafos anteriores, la conclusión parece ser que resulta imprescindible considerar inseparables la cultura de la solidaridad y la ética de la responsabilidad; porque sin aquella, no es posible hablar de ésta.

Siguiendo esta idea, resulta obvio que, desde una perspectiva ética, no se puede ignorar el Bien Común, ni tampoco el hecho de que el mercado, por sí solo, no tiene la capacidad de resolver todas las necesidades humanas. La experiencia de toda la historia de la humanidad demuestra que cualquier modelo de sociedad asentado en el divorcio entre ética y economía, genera de forma inevitable desigualdad y pobreza. A ello se añade el hecho, también incuestionable, de que no es lícito descargar los costos actuales del desarrollo sobre las generaciones futuras, porque es evidente la naturaleza finita del planeta en que habitamos y, por tanto, también lo es el carácter limitado de los recursos naturales disponibles. *El crecimiento del bien común* —ha planteado SS Juan Pablo II— *exige aprovechar las nuevas ocasiones de redistribución de la riqueza entre las diversas áreas del planeta, a favor de las más necesitadas, hasta ahora excluidas o marginadas del progreso social o económico*⁵.

Las exigencias del Bien Común —como expresa el Catecismo de la Iglesia Católica— derivan de las condiciones sociales de cada época y están estrechamente vinculadas al respeto y a la promoción integral de la persona y de sus derechos fundamentales⁶. Por otra parte, el desarrollo solidario de la humanidad, postulado por la antropología cristiana y la Doctrina Social de la Iglesia, pone énfasis en la persona humana y hace a la colectividad solidariamente responsable de utilizar los recursos a su disposición para asegurar a cada uno de sus miembros los medios para su crecimiento (desarrollo centrado en la persona)⁷. Nadie podrá poner en duda que vivimos en una sociedad cada vez más globalizada; pero tampoco puede haber alguien tan ingenuo como para ignorar que esta globalización es por completo asimétrica. No todos los seres humanos pueden aspirar a vivir en lo que ha sido dado en llamar “estado de bienestar”. En realidad, menos de la quinta parte de la población mundial puede aspirar a ello en la actualidad; pero para que las cuatro quintas partes restantes alcanzaran ese nivel de vida, sería necesario bastante más del doble de los recursos naturales que el planeta puede ofrecer, sin contar con otros problemas tan serios como la disposición de los desechos, para sólo mencionar uno⁸. Por lo tanto, el compromiso por la justicia



económica necesariamente implica la redistribución de los recursos disponibles, de tal manera que los más pobres puedan participar de forma más plena en la vida económica y en los beneficios que de ella se derivan. Y a su vez, esto significa construir estructuras de solidaridad y aprender a pensar que nuestro prójimo puede encontrarse muy lejos en el espacio y muy lejos en el tiempo. En pocas palabras, globalizar la solidaridad y también la responsabilidad con las generaciones futuras.

Mientras tanto, las variaciones positivas de la renta o riqueza media siguen enarbolándose como indicadores inequívocos de mejoras sociales. Este fetichismo del PIB, como lo ha denominado el economista J. Stiglitz (Premio Nobel de Economía), lleva a que la obsesión por su crecimiento haga que cualquier incremento se valore positivamente, con independencia de sus efectos sobre la desigualdad o el medio ambiente⁹. Si se interpreta que la principal fuente del bienestar para el conjunto de la sociedad es la mejora del PIB, las políticas más eficaces para fomentar aquel serán las que consigan mejorar el ritmo de crecimiento de la producción y las rentas¹⁰.

El proceso de intensa innovación vivido en las últimas décadas, con la así llamada “desmaterialización” del trabajo, el alto peso económico del componente intelectual de un producto y la adopción de nuevas y mejores tecnologías, ha generado cuantiosos beneficios en términos de productividad y crecimiento de las rentas, pero frecuentemente a costa de numerosos trabajadores e incluso de comunidades completas. Tales costos sociales, suelen ser cuando menos subestimados, por no decir casi siempre ignorados, por los que no los padecen directamente. Esto refuerza el planteamiento de que los mercados pueden minar los valores de la sociedad, a través del sufrimiento asociado al funcionamiento normal del propio sistema económico. El conocimiento como recurso económico estratégico, se ha convertido en motor del desarrollo y factor dinamizador del cambio social; pero la posición social de personas y grupos está fuertemente influida por su capacidad de adaptarse al ritmo de los cambios, lo cual puede ser extremadamente cruel para los que tienen menos calificación.

El comportamiento social de las empresas, por ende, constituye la parte más importante de su



legitimidad social porque de los resultados de ese comportamiento va a depender en gran medida el progreso de la sociedad.

Las inversiones socialmente responsables (o inversiones éticas), constituyen una filosofía de inversión que combina los objetivos éticos con los financieros. Consisten en invertir preferentemente en aquellas empresas y organizaciones que, con su actuación, hacen una contribución al desarrollo sostenible, equilibrado y justo del planeta, a la vez que se trata de excluir empresas que, por sus actividades, dañan el mundo, su gente o su naturaleza. Los consumidores, por su parte, tienen la posibilidad (y el deber) de otorgar su preferencia a los productos de determinadas empresas, teniendo en cuenta no sólo los precios y calidad de los mismos, sino también sus características en el orden ético (condiciones de trabajo, respeto al entorno, apoyo a proyectos humanitarios)¹¹

Existen algunas categorías de bienes, colectivos y de uso común, cuya utilización no puede depender de los mecanismos del mercado y que tampoco son de la competencia exclusiva del Estado¹². Se configura así una pluralidad de centros de decisión y de lógicas de acción, que implican la democratización de la gestión económica. Por último, las inversiones éticas permiten la financiación de pequeños proyectos y microempresas y facilitan el acceso del Tercer Sector (ONG y entidades sin ánimo de lucro en general) a fuentes de financiación privadas más baratas, desligándolas de la dependencia de subvenciones oficiales. Las organizaciones sociales sin fines de lucro tienen

su espacio específico en el ámbito económico y se caracterizan por el intento de conjugar armónicamente eficiencia productiva y solidaridad.

Para terminar esta apretada síntesis, el autor de esta sección desea ofrecer a sus lectores, como base para una reflexión sobre el tema, estas palabras de SS Benedicto XVI, tomadas de su más reciente Carta encíclica, *Caritas in veritate*:

La sociedad cada vez más globalizada nos hace más cercanos, pero no más hermanos. La razón, por sí sola, es capaz de aceptar la igualdad y establecer una convivencia entre los hombres, pero no logra fundar la hermandad. Esta nace de una vocación trascendente de Dios Padre, el primero que nos ha amado y que nos ha enseñado, mediante el Hijo, lo que es la caridad fraterna.

¹ Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor del ISCMH. Master en Bioética y Diplomado en Antropología Filosófica. Vicedirector del Centro de Bioética Juan Pablo II. Profesor del Instituto de Ciencias Teológicas María Reina.

² El propio concepto de la salud humana, que fue definido por la OMS en 1946 como un estado de completo bienestar, en los siguientes cincuenta años se ha reformulado como... aquello a conseguir para que todos puedan trabajar de forma productiva y participar activamente en la vida social de la comunidad donde viven (OMS, 1997). Es decir, parece haber evolucionado de un bien de consumo a un factor de productividad.

³ SS Juan Pablo II. Carta enc. Centessimus agnus, 36, 1991.

⁴ Domingo Moratalla, A. Ética económica y nuevo management. La reinención de la economía con inteligencia diligente. Corintios XIII. Octubre-diciembre 2009; 132:107-126.

⁵ SS Juan Pablo II. Discurso a los miembros de la Fundación Centessimus Annus, Ciudad del Vaticano, 9 de mayo de 1998.

⁶ Cf. Catecismo de la Iglesia Católica, N° 1907.

⁷ Joblin, J. La distribución de los recursos económicos y la salud. *Dolentium hominum* 37, 1998, año 12, 64-68.

⁸ Cuesta González, M. La vida económica y la empresa al servicio del bien común. Corintios XIII. Abril-junio 2009; 130:43-66.

⁹ Stiglitz, J. Citado por: Ayala Cañón, L. Hacia un nuevo modelo social: repensar el bienestar y el crecimiento. Corintios XIII. Enero-marzo 2010; 133: 63-84.

¹⁰ Un grupo de trabajo patrocinado por el gobierno francés, que reunió a economistas de la talla de J. Stiglitz y A. Sen (ambos Premio Nobel de Economía), informó en 2009, al estudiar la crisis económica mundial, que la obsesión por el crecimiento relegó a un segundo plano las reflexiones sobre el peligro de que los resultados logrados en los años anteriores a dicha crisis, podían estar obteniéndose a costa del crecimiento futuro.

¹¹ Sin embargo, se ha advertido sobre el riesgo de lo que algunos llaman la "Mc Donaldización" de organismos internacionales tan prestigiosos como la OMS y la UNICEF, privilegiando el factor económico por encima de los objetivos humanitarios.

¹² SS Juan Pablo II Carta enc. Centessimus annus, 40, 1991.